



**CIRCULAR N°3
ENCARGADO Y COORDINADOR DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Y PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

Estimados Padres y Apoderados:

Como Dirección del Colegio Cristiano Los Pinos le saludamos en el amor del Señor Jesús esperando se encuentren bien y gozando de salud. A través de la presente ponemos a su disposición la siguiente información según normativa legal:

1. **EL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR el año 2026 será El Profesor Felipe Andrés Silva Acevedo**, quién deberá cumplir las funciones que se señalan en el listado siguiente según reglamento interno CCP:
 - A. Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar y asumir rol primario en la implementación de medidas de convivencia.
 - B. Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar y un trabajo colaborativo con este último, tanto en la elaboración como en la implementación y difusión de las distintas políticas de convivencia escolar.
 - C. Elaborar un Plan de Gestión sobre Convivencia al interior del establecimiento en función de las indicaciones del Consejo Escolar, el que incluirá todas las medidas preventivas para evitar situaciones de violencia dentro de la comunidad educativa.
(El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar 2026 se encuentra publicado en la página web del colegio www.colegiocristianolospinos.cl en el apartado de documentos y será enviado junto al RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar) a su correo personal)
 - D. Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto.
 - E. Ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones y planes del Consejo Escolar, investigar en los casos correspondientes e informar a la Dirección del establecimiento sobre cualquier asunto relativo a la convivencia.
 - F. Activar en colaboración al Equipo directivo, los protocolos de violencia escolar y maltrato infantil y proceder según sus indicaciones cuando se reciban denuncias realizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

Con el fin de que pueda estar en conocimiento de lo planteado, nos despedimos en el amor fraterno.

**Dirección Colegio Cristiano Los Pinos
Marzo, 2026**
